

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 22 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVA AL 12 DE OCTUBRE FIESTA NACIONAL EN ESPAÑA.

Doña Raquel Guerrero Vélez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere, y al amparo del el art. 96.1 y 2 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles , y el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, así como el art. 46.e de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día 12 de octubre se celebra cada año la Fiesta Nacional de España, una fiesta que está regulada por la Ley 18/1987, de 7 de octubre, cuyo único artículo dice:

Se declara Fiesta Nacional de España, a todos los efectos, el día 12 de octubre.

La conmemoración de la Fiesta Nacional, práctica común en el mundo actual, tiene como finalidad recordar solemnemente momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común, asumido como tal por la gran mayoría de los ciudadanos.

Sin menoscabo de la indiscutible complejidad que implica el pasado de una nación tan diversa como la española, ha de procurarse que el hecho histórico que se celebre represente uno de los momentos más relevantes para la convivencia política, el acervo cultural y la afirmación misma de la identidad estatal y la singularidad nacional de nuestro pueblo.

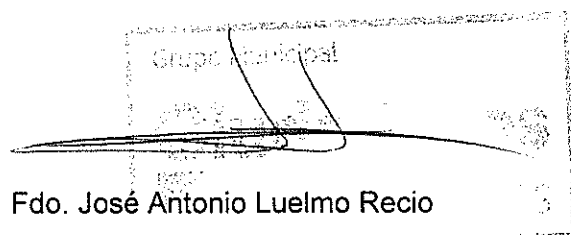
Con esta moción no pretendemos entrar ni en connotaciones históricas, ni en el sentimiento o la idea de Nación o Pueblo que cada uno de nosotros tenemos de manera individual o colectiva como partido político, porque España como Nación lo define nuestra Constitución.

Por todo ello, entendemos que el Ayuntamiento de Móstoles, como institución pública más cercana al ciudadano, también ha de dar visibilidad a un día tan especial como es la Fiesta Nacional de España.

ACUERDAN

1. Iluminar la fachada del Ayuntamiento de Móstoles con los colores de la bandera española el 12 de octubre día de la Fiesta Nacional de España.
2. Que, desde la página web como desde las redes sociales del Ayuntamiento de Móstoles se felicite a todos los españoles.

Móstoles a 14 de octubre de 2020



Grupos Municipales

Fdo. José Antonio Luelmo Recio

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles.